

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Num. Expte: AL/2011/273/GC/EP

Interesado/a: Madalin Barbalan.

N.I.F.: X8171835G.

Infracción: Leve según art. 73.1 y sancionable según art. 82.1.a de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 100 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA

Almería, 12 de diciembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 12 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte AL/2011/51/GC/INC.

Interesado: José Sánchez López.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva expediente sancionador AL/2011/51/GC/INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte AL/2011/51/GC/INC.

Interesado: José Sánchez López.

NIF: 27206180D.

Infracción: Leve según art. 68 y sancionable según art. 73.1.A de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Resolución Definitiva.

Plazo de Alegaciones: 30 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 12 de diciembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 13 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte AL/2011/339/GC/CAZ.

Interesados: Juan José Santiago Santiago.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2011/339/GC/CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en

el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte AL/2011/339/GC/CAZ.

Interesados: Juan José Santiago Santiago.

DNI: 27495073E.

Infracción: Grave, según art. 77.8 y sancionable según art. 82.2.b) de la Ley de Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: multa de 1.262 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de Alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 13 de diciembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 13 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte AL/2011/276/GC/EP.

Interesado: Adrián Enea.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2011/276/GC/EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Num. Expte: AL/2011/276/GC/EP.

Interesado/a: Adrián Enea.

N.I.F.: X7862202C.

Infracción: Leve según art. 73.1 y sancionable según art. 82.1.a de La Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sancionable: Multa de 325 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de Alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA

Almería, 13 de diciembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 13 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte AL/2011/247/GC/INC.

Interesados: Otman El Khayati, Lahcen Ourouch, Anas Amraoui, Said Khanouchi.